CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fue fusionado en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran el área jurídica, se constata que el señor(a) ROSA MARIA SANTOS FERNANDEZ identificado con Cédula No, 32690966 suscribió, la orden de servicio que se relaciona más adelante,

Contrato	Tipo	Perfil	Duración	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
SO-0232	*PRINCIPAL*	*FISIOTERAPIA*	*4 MESES*	*01/07/2017*	*30/11/2017*	*2950000*	*SUBRED*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

FISIOTERAPIA

Las órdenes relacionadas anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia de la información registrada en la base de datos a solicitud del interesado a los diez (10)dias del mes de noviembre de 2017y tiene validez por tres meses.

Atentamente,

Cordialmente,

MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACION

Bogotá, 21 de Marzo de 2017.

A QUIEN INTERESE

MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL se permite CERTIFICAR que la señora ROSA MARIA SANTOS FERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 32.690.966 de Barranquilla, trabajo en esta institución desde 1 de septiembre del 2016 hasta el 20 de Diciembre del 2016, mediante contrato por prestación de servicios, desempeñando el cargo de FISIOTERAPEUTA EN SALUD OCUPACIONAL

Agradecemos su atención a la presente, quedando atentos a sus inquietudes y/o solicitudes de soportes correspondientes.

Atentamente,

Medisal Protection
Salud Ocupacional
NIT. 900170405-2

LIGIA AGUILERA
GERENTE ADMINISTRATIVA

EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CERTIFICA:

En la base de datos del área de contratación se encontró que el (la) contratista SANTOS FERNANDEZ ROSA MARIA, identificado(a) con CC. 32.690.966, ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios:

No. Contrato	Fecha de Duración	Valor
1100	21 de marzo de 2013 AL 31 de mayo de 2013	6.015.200
2986	01 de junio de 2013 AL 30 de junio de 2013	2.472.000
4087	01 de julio de 2013 AL 31 de agosto de 2013	4.944.000
4908	01 de septiembre de 2013 AL 30 de septiembre de 2013	2.472.000
6550	01 de octubre de 2013 AL 09 de octubre de 2013	741.600

APOYO PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA PARA LOS PROYECTOS DEL FDL

Tener disponibilidad para dar respuesta las emergencias y urgencias ocurridas en la Localidad de acuerdo a su area de formación. Actuar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación de la orden y aun con posterioridad a ella. Soportar actividades de auditoría interna y externa. Participar de las intervenciones convocadas por salud pública .Guardar la debida reserva sobre los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto de la orden. Ejecutar acciones según plan de trabajo y elaboración de cronograma de actividades. Entrega de consolidados, cronogramas y soportes de las actividades que evidencien la evolución de los convenios y proyectos. Entrega de cronogramas y soportes de las actividades asignadas y en los tiempos definidos. Apoyo en las jornadas masivas programadas por el hospital. Planear, ejecutar y evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento. Orientar las intervenciones asignadas como fisioterapeuta en el CIA 033/2013

No. Contrato	Fecha de Duración	Valor
9014	10 de octubre de 2013 AL 31 de octubre de 2013	1.890.000
10640	01 de noviembre de 2013 AL 31 de diciembre de 2013	5.400.000
02078	01 de febrero de 2014 AL 28 de febrero de 2014	2.700.000

APOYO PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA

Dar respuesta a los requerimientos solicitados desde la SDS y la ESE. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, conforme a los establecido por la ley. Organizar y entregar el archivo correspondiente a su intervención conforme a los Lineamientos del Proceso de Gestión documental. Participar en las actividades programadas por la ESE. El valor de glosas generadas al SANTOS FERNANDEZ ROSA MARIA, identificado(a) con CC. 32.690.966

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CERTIFICA:

HVH por mala calidad en productos e inoportunidad en los mismos será recobrada al contratista responsable. Realizar la entrega mensual del consolidado de sus Actividades para la respectiva revisión y verificación de productos. Programar las actividades según la programación del insumo de transporte que tenga el Hospital para dar cumplimiento a la meta. Los productos presentados debe cumplir con atributos de calidad, oportunidad, y veracidad .Dar cumplimiento a la meta y productos establecidos por la SDS y que den cumplimiento al contrato suscrito por el Hospital Vista Hermosa Realizar la revisión de los Lineamientos Técnicos dados por la SDS y que son propios de su Intervención y realizar apropiación de los mismos. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato. Tener disponibilidad para dar respuesta a las emergencias y urgencias ocurridas en la Localidad de acuerdo a su area de formación. Actuar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del presente contrato y aun con posterioridad a este. Soportar actividades de Auditoría Interna y Externa. Participar en las actividades convocadas por Salud Publica. Guardar la debida reserva sobre los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto de la orden. Ejecutar acciones según Plan de Trabajo y elaboración de Cronograma de Actividades. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos. Desarrollar y Entregar informes a la luz de: cronogramas, lineamientos, planes de trabajo, entre otras intervenciones, sustentados en los soportes de las actividades realizadas durante el periodo. Apoyar los procesos de discapacidad, actividad física reconociendo las diferentes etapas del ciclo vital, desde las intervenciones a las cuales se encuentren asignadas, desde su area de competencia. Apoyar los procesos, según los requerimientos del area, componentes o subcomponente en el que se requieran sus servicio, frente al plan de intervenciones colectivas Planear, Ejecutar y Evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento. Orientar la(s) intervencion(es) asignada(s) como Fisioterapeuta con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Intervenciónes Colectivas de la Localidad, el plan de salud territorial y el Plan Operativo Institucional.

No. Contrato	Fecha de Duración	Valor
03247	17 de marzo de 2014 AL 30 de junio de 2014	8.840.000
04870	01 de julio de 2014 AL 20 de octubre de 2014	9.350.000

APOYO PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA PARA LOS PROYECTOS DEL FDL

Tener disponibilidad para dar respuesta las emergencias y urgencias ocurridas en la Localidad de acuerdo a su area de formación. Actuar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación de la orden y aun con posterioridad a ella. Soportar actividades de auditoría interna y externa. Participar de las intervenciones convocadas por salud

SANTOS FERNANDEZ ROSA MARIA, identificado(a) con CC. 32.690.966

EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CERTIFICA:

pública. Guardar la debida reserva sobre los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto de la orden. Ejecutar acciones según plan de trabajo y elaboración de cronograma de actividades. Entrega de consolidados, cronogramas y soportes de las actividades que evidencien la evolución de los convenios y proyectos. Entrega de cronogramas y soportes de las actividades asignadas y en los tiempos definidos. Apoyo en las jornadas masivas programadas por el hospital. Planear, ejecutar y evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento. Orientar las intervenciones asignadas como fisioterapeuta en el CIA 033/2013

Nota: Los contratos relacionados quedan sujetos al desarrollo del objeto contractual por parte del contratista y/o de la entidad

Que el contratista NO ha tenido vínculo laboral alguno con la entidad y que los contratos referenciados no generan vínculo laboral entre el contratista y el Hospital.

Dada a los Dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2014

SANDRA PATRICIA GOMEZ ORJUELA
Profesional universitario Contratación (E)

La presente certificación no pierde su vigencia, en caso de ser solicitada presente fotocopia de la misma y guarde el original

Elaboro: Dora M/Apoyo Admón. Contratación

SANTOS FERNANDEZ ROSA MARIA, identificado(a) con CC. 32.690.966

ACPHES
ASOCIACION COLOMBIANA DE PADRES CON HIJOS ESPECIALES

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ORIENTACION TERAPEUTICA
PERSONERIA JURIDICA N° 04477 DE 1988

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE PADRES CON HIJOS ESPECIALES "ACPHES"· CON NIT. 800.054.299-9.

CERTIFICA QUE:

ROSA MARIA SANTOS FERNANDEZ, *IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 32690966 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO), SE ENCUENTRA ACTUALMENTE VINCULADA A LA ASOCIACION, MEDIANTE CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA, DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2.010 A LA FECHA, RECIBIENDO MENSUALMENTE LA SUMA DE UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ($1.791.800,oo) PESOS MONEDA CTE,*

DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES CON POBLACION VULNERABLE EN CONDICION DE DISCAPACIDAD COGNITIVA PROFUNDA, EN EJECUCION DEL PROYECTO 501 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. SUBDIRECION DE ADULTEZ.

1. Realizar evaluación y Diagnóstico de Ingreso a cada uno de los adultos-as.
2. Formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Integral de los adultos y adultas.
3. Realizar seguimiento y registro mensual al Plan de Atención Integral, con el propósito de llevar a cabo los ajustes pertinentes, que respondan a las condiciones particulares del proceso de cada uno de los adultos y adultas, en los formatos establecidos.
4. Realizar con el equipo de profesionales el Diagnóstico, Clasificación y Planificación de apoyos y posterior a su implementación el ajuste de los sistemas de apoyos para cada uno de los adultos-as.
5. Implementar los programas del Componente de Desarrollo Personal.
6. Implementar el programa deportivo grupal acorde con las características físicas y mentales del grupo que favorezcan la condición motora general, dentro de los marcos conceptuales definidos en el anexo técnico.
7. Orientar y hacer supervisión de las recomendaciones realizadas desde su área para el óptimo funcionamiento motor.

8. Participar en la elaboración del manual de convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y los usuarios/as, de acuerdo con el grado de funcionalidad.
9. Participar en los Estudios de Caso y realizar el seguimiento de los casos en conjunto con el equipo profesional.
10. Participar en la elaboración, implementación, seguimiento y ajustes del Plan de Compromiso y Trabajo en Casa, registrando la información en el formato establecido.
11. Acompañar las visitas domiciliarias para trabajo y seguimiento al Plan de compromiso en casa
12. Implementar el proceso de desinstitucionalización.
13. Participar de las reuniones de equipo y demás actividades grupales requeridas para el cumplimiento del Anexo Técnico, el documento de estudios previos, al igual que las convocadas por la Subdirección para la Adultez.
14. Presentar oportunamente todos los informes que se requieren en este Anexo Técnico o los informes que se soliciten desde la Subdirección para la Adultez.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN BOGOTA, A SOLICITUD DE LA INTERESADA, A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2.010.

CORDIÀLMENTE,

VILMA SANCHEZ PRIETO.
Coordinadora Centro De Desarrollo Balcanes – ACPHES. Proyecto 501.

HOSPITAL SANTA CLARA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 860.020.188 – 1

EL AREA DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de esta dependencia se constató que **ROSA MARIA SANTOS FERNANDEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía No. 32.690.966 de Barranquilla, ha suscrito Contratos por Orden de Prestación de Servicios con esta institución desde el 19 de Agosto de 2003. Los contratos suscritos han sido:

Nº 1792/2003	del 19 al 30 de Agosto de 2003.
Nº 2093/2003	del 1 al 30 de Septiembre de 2003.
Nº 2333/2003	del 1 al 24 de Octubre de 2003.
Nº 2562/2003	del 4 al 28 de Noviembre de 2003.
Nº 2782/2003	del 1 al 19 de Diciembre de 2003.
Nº 117/2004	del 5 al 31 de Enero de 2004.
Nº 421/2004	del 2 al 27 de Febrero de 2004.
Nº 661/2004	del 1 de Marzo al 2 de Abril de 2004.
Nº 939/2004	del 5 al 30 de Abril de 2004.
Nº 1278/2004	del 3 al 28 de Mayo de 2004.
Nº 1602/2004	del 1 al 30 de Junio de 2004.
Nº 1930/2004	del 1 al 30 de Julio de 2004.
Nº 2184/2004	del 5 al 31 de Agosto de 2004.
Nº 2548/2004	del 6 de Septiembre al 1 de octubre de 2004.
Nº 2860/2004	del 4 al 29 de octubre de 2004.
Nº 3130/2004	del 2 al 26 de noviembre de 2004.
Nº 3503/2004	del 3 al 31 de Diciembre de 2004.
Nº 165/2005	del 3 de Enero al 31 de Marzo de 2005.
Nº 1025/2005	del 4 al 29 de Abril de 2005.
Nº 1387/2005	del 3 de Mayo al 30 de Junio de 2005.
Nº 1797/2005	del 1 al 31 de Julio de 2005.
Nº 2351/2005	del 1 de Agosto al 31 de Octubre de 2005.

Elaborado por Johanna Paola Betancourt C. – Tecnico Operativo

HOSPITAL SANTA CLARA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 860.020.188 – 1

Continuación Certificación Rosa María Santos Fernández

Nº 3192/2005	del	1	de Noviembre al 31 de Diciembre de 2005.
Nº AS225/2006	del	2	de Enero al 31 de Agosto de 2006
NºAS1150/2006	del	1	al 30 de Septiembre de 2006.
NºAS1703/2006	del	2	de Octubre de 2006 al 1 de Enero de 2007.
NºAS345/2007	del	2	de Enero al 30 de Septiembre de 2007.
NºAS1325/2007	del	1	al 31 de octubre de 2007.
AS1949/2007	del	1	de noviembre al 31 de diciembre de 2007
NºAS314/2008	del	1	de noviembre al 31 de diciembre de 2007

El contrato actual NºAS345/2007 del 2 de Enero al 30 de Septiembre de 2007. por valor ($ 13.267.800).siendo cancelados por honorarios mensuales de ($ 1.474.200) Cumpliendo con las actividades objeto del contrato.

Se expide la presente certificación a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de dos mil diez (2010), a solicitud del interesado.

JOHN ALBERTO RAMOS CARDENAS
Profesional Especializado Talento Humano